

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL

DÍA / MES / AÑO

2024



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

22 7 2024
CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

INDUSTRIA DE ALUMBRADO Y HERRAJE SA DE CV

ANTIGUO CAMINO A LA CAPILLA N-1980 EN LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA DEL REFUGIO
INYECTADO, PRESIÓN, FABRICACIÓN Y MÁQUINA DE TODA CLASE DE ACERO,
ALUMINIO O METALES TOXICOS Y ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO

LICENCIA:

REFRENDO

HORARIO

7:00 A 22:30

FABRICACIÓN COMPRA VENTA DE LUMINARIOS
EN ALUMINIO, FABRICACIÓN INYECTADO,
PRESIÓN, FABRICACIÓN Y MÁQUINA DE TODA
CLASE DE ACERO, ALUMINIO O METALES TOXICOS

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

22 JUL. 2024

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
PÚBLICA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO EXISTA ALGO DE SOLICITAR.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ RE-OTORGARSE SUJETAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE, DEVALUANDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBERÁ SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EMITIO EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS
SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PARA DE RECIBIR SU RE-OTORGACIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL PUESTO, PASEO, LOCAL, PUERTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,
SIN ALTERARSE O MODIFICARSE EN FORMA ALGUNA EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACORDAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONCEDERÁ A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES DE EXERCICIO, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
CUANDO LA CLÁUSULA ESTIPULADA EN DERECHO A DEVOLUCIÓN DEL CANTIDAD ALGUNAS, TAL COMO LO ESTABLEZCA LA LEY DE LOS MUNICIPIOS.

(PESO 00/100 M.N.L.)

TOTAL CON LETRA

PRESIDENTE MUNICIPAL
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FOLIO

1079

ORIGINAL